



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 935/2023

Fecha Resolución: 09/06/2023

D. Fernando Soriano Gómez, Alcalde Presidente, en funciones, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la presente Resolución:

Nombramiento Funcionaria Interina Directora PROYECTO E-ADMINISTRACIÓN EXP: 41/2022/PE/0028

CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de Bollullos va a llevar a cabo Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación denominados "PROYECTO E-ADMINISTRACIÓN. Mejora de los procesos administrativos (EXP: 41/2022/PE/0028)" Y "PROYECTO E-CIUDADANÍA. Mejora de los procesos de atención a la ciudadanía (EXP: 41/2022/PE/0029)" conforme a la Orden de 13 de septiembre de 2021, la Resolución de 7 julio de 2022, y Resolución definitiva del Proyecto de 20 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla.

SIENDO que las bases del precitado proceso selectivo han sido publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 81, de 11 de abril de 2023, habiéndose convocado dos plazas de director/a.

VISTA la propuesta provisional ordenada de la Alcaldía, de fecha 26 de mayo de 2023 y CSV 39r2zR4IL6wwXB2YESvChA==, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de selección de 25 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO que por la Jefa del Servicio de Formación para el Empleo de la Junta de Andalucía, se ha remitido aceptación del personal de ejecución seleccionado, en fecha 29 de mayo de 2023, y con CSV to33Lo2ytDF+mpqQJfkYtQ== de acuerdo con el siguiente Orden:

Nº Orden	Resultado	Personal de apoyo Administrativo
1	Seleccionada	MARÍA JOSÉ DE PABLO CORCHADO
2	Reserva	FLORENCIA MARTÍNEZ CABALLERO
3	Reserva	MARÍA VICTORIA MONTERO PÉREZ

VISTO el informe de personal obrante en el expediente, emitido por la Jefa de Negociado Area Gob. Interior Sección-Nóminas, con fecha 30 de Mayo de 2023 con CSV NfCKqON7o0/rC5WFBntBXw==

VISTO el informe de fiscalización obrante en el expediente, emitido por la Viceinterventora, con fecha 30 de Mayo de 2023 con CSV MWGrHeRz1LSSrsPNZGG5wA==

SIENDO competente para la resolución del presente de conformidad a lo establecido en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local el alcalde, pero encontrándose delegada dicha competencia, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria que han regulado la provisión del puesto, nombrar funcionaria interina como DIRECTORA del PROYECTO E-ADMINISTRACIÓN EXP: 41/2022/PE/0028 a:

MARÍA JOSÉ	DE PABLO CORCHADO	28911993G
------------	----------------------	-----------

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la persona interesada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente en que le sea notificado el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento

Código Seguro De Verificación:	IQbs6eXQjuTfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	09/06/2023 12:57:46	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IQbs6eXQjuTfnQ7p36AbpA==			



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

TERCERO: Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>.

CUARTO: Notificar la presente resolución a la persona nombrada, así como a los siguientes Áreas/departamentos, para su conocimiento y efectos:

- Nóminas y Personal.
- Desarrollo Local.
- Secretaria General.
- Registro General.
- Intervención-Tesorería.

Fdo.- Fernando Soriano Gómez

Alcalde-Presidente, en funciones.

Código Seguro De Verificación:	IQbs6eXQjuTfnQ7p36AbpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Soriano Gomez	Firmado	09/06/2023 12:57:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IQbs6eXQjuTfnQ7p36AbpA==			